



NAYARIT
GOBIERNO DEL ESTADO

Acta de Junta de Aclaraciones

Siendo las **12:00 Hrs.** del día **14 de Diciembre del 2017**; en la Sala de Juntas que ocupa la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado, se reunieron las personas cuyo nombre y empresa se enlistan, y su firma aparece al margen y al calce de la presente, con la finalidad de hacer aclaraciones pertinentes a los documentos de las bases de licitación, motivo del concurso **No. 918020999-047-17**, relativo a la obra:

CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO 2DA. ETAPA (EQUIPAMIENTO ELECTROMECHANICO), EN LA LOCALIDAD DE SAN CAYETANO, MUNICIPIO DE TEPEC, NAYARIT.

Aclaración sobre las bases que se entregan a los licitantes.

- ♦ A excepción del catálogo de conceptos, todos los demás documentos el licitante podrá presentarlo en formato propio de computadora de acuerdo a los formatos o ejemplo guía; los cuales serán utilizados únicamente como tal, apegándose al cumplimiento de la información solicitada en cada documento de las bases.
- ♦ Deberá de anexar las bases, especificaciones, anexos, modelo de contrato y planos, debidamente firmados, en el documento AT 6.
- ♦ Los licitantes deberán de atender lo solicitado en la plataforma de Compra Net en los requerimientos técnicos y económicos.
- ♦ Cuando en el catálogo de conceptos dentro de algún concepto se solicite alguna marca de un material o equipo, podrán considerar uno similar.
- ♦ El licitante deberá de presentar las cotizaciones de los materiales industrializados más representativos que utilizara en esta obra y que cumplan con la normas solicitadas, en carta membretada del proveedor y firmada por la persona autorizada, en original y esta será integrada en la propuesta económica en el documento AE- 1.



Nota: Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



NAYARIT
GOBIERNO DEL ESTADO

- ◆ Deberá contemplar como parte de los gastos de indirectos de obra la partida de señalamientos donde como mínimo incluirá el siguiente concepto: la cintilla de protección necesaria con la leyenda "Precaución" y letreros de "desviación".
- ◆ Deberá contemplar como parte de los gastos de indirectos de obra el suministro y colocación de letrero alusivo a la misma de 2.50 x1.80 M a base de lona impresa rotulada, con patas a base de PTR de 2 x 2 blanco y marco de PTR de 1 ½" para colocarse a 2 M de altura, los rotulados en base a los datos que proporciona la Comisión.
- ◆ Los programas de materiales, mano de obra y maquinaria los presentará por concepto y partida de acuerdo a las bases.
- ◆ Deberá aplicar un tabulador de salarios reales vigentes en la zona que garanticen la suficiencia de trabajadores en la misma, asimismo deberá anexar copia del tabulador de CTM, CROC, etc., en el Documento AE-2.
- ◆ Deberá incluir en los gastos indirectos el equipo de protección para los trabajadores de acuerdo a las actividades a realizar en base a las Normas de Limpieza, seguridad e higiene.
- ◆ Deberá relacionar todos los equipos y maquinaria que se requieran y estos deben ser los adecuados al tipo de obra, considerando para la maquinaria y equipo máximo de 240 hrs/mes.
- ◆ Que en todos los documentos de esta Licitación donde se solicite el número de contrato de la obra en cuestión, este deberá ser el mismo al número de licitación.
- ◆ Que en todos los documentos de esta Licitación donde se solicite el nombre del titular de esta comisión, deberán de manifestar el siguiente:

Arq. Martha Patricia Urenda Delgado, con el cargo de Director General de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado.

Que en todos los documentos de esta Licitación donde se solicite el número de la convocatoria, deberán de indicar el siguiente:

No. NAY-CEA-LPN-003/17, de fecha 05 de Diciembre de 2017.



Nota: Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



NAVARRIT
GOBIERNO DEL ESTADO

CEAPA
COMISION ESTADAL DE
AGUAPOTABLE
Y ALCANTARILLADO

- ♦ Todos los documentos que integran la propuesta técnica y económica deberán de ser foliados, el no realizarlo no será motivo de descalificación.

La comisión manifiesta por medio del departamento de proyectos, que habrá un cambio en el trazo de la línea, y derivado de eso se modificaran algunos volúmenes de los conceptos de obra, así como la descripción de algunos conceptos.

Por lo que se hace entrega de manera digital del catalogo de conceptos modificado y del plano con el cambio de trazo, para que estos sean considerados en la elaboración de su propuesta.

El licitante Arq. José Luis Guerrero Rodríguez, realiza las siguientes preguntas:

1.- Para el concepto no. 9 que dice:

Suministro e instalación de poste de concreto reforzado PC-11-500 con protocolo según normas de CFE, incluye: localización, trazo, excavación, elevación, colocación, fijación, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su colocación.

Actualmente la C.F.E., solo acepta en sus líneas postes 13-600.

Respuesta

Se modifica el concepto indicando el tipo de poste PC-13-600.

2.- Para los conceptos 22. 50 y 63 que dicen:

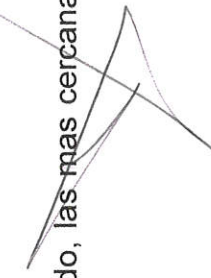
Suministro y colocación de registro eléctrico prefabricado de concreto de 60x60x80 cm con tapa marco y contramarco galvanizado, incluye: materiales, mano de obra, herramienta, acarreo y lo necesario para su correcta instalación

Comercialmente esas medidas de registro no las hay en el mercado, las mas cercana es de 40 X 60 X 80 cms.

Respuesta










Nota: Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



NAYARIT
GOBIERNO DEL ESTADO

CEAPA
COMISION ESTATAL DE
AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO

Se modifican estos conceptos con las nuevas medidas de registros prefabricados, siendo estas

40 X 60 X 80 cms.

3.- En la documentación adicional inciso XI dice presentar formato libre del cumplimiento de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social.

¿Por qué formato libre, si este formato lo expide la dependencia indicada?

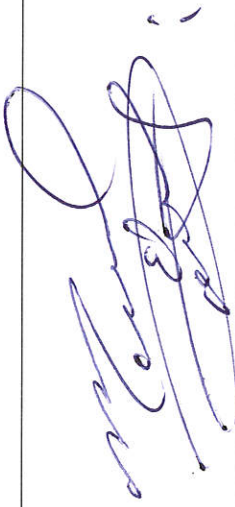
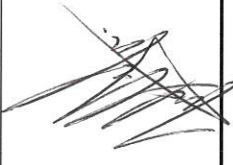
Respuesta

Si, deberán de anexar el formato que expide el Instituto Mexicano del Seguro Social.

No habiendo más preguntas por parte de los participantes, se levanta la presente el mismo día que lleva por fecha, haciendo constar la asistencia de los abajo firmantes.

Tepic, Nayarit; a 14 de Diciembre del 2017.

COMISION ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE NAYARIT

	
ING. MANUEL ELIZONDO ALTAMIRANO JEFE DPTO DE COORDINACION Y VINC. ADMINISTRATIVA	ING. JANETH MONSALVO ESPINOSA PROYECTISTA

EMPRESAS PARTICIPANTES








Nota: Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



GOBIERNO DEL ESTADO
NAYARIT

CEAPA
COMISIÓN ESPECIAL DE
AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES LICITACION NO. 918020999-047-17

5

EMPRESA	REPRESENTANTE	FIRMA
COMERCIALIZADORA AZTECA, S.A. DE C.V.	ING. EDGAR OMAR PARDO AGUILAR	Edgar Omar Pardo Aguilar
URBANIZACIONES 3057, S. DE R. L. DE C. V.	ING. ARTURO VERDIN CAMACHO	
JOSE LUIS GUERRERO RODRIGUEZ	ING. CARLOS A. GUTIERREZ FLORES	
P.I.M.S.E., S. A. DE C. V.	C. JORGE E. GARCIA JIMENEZ	
NAYELI RENTERIA MALDONADO	C. NAYELI RENTERIA MALDONADO	Nayeli. Renteria
TODO DREN, S.A. DE C.V.	C. JAVIER PRECIADO JIMENEZ	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

Nota: Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.